

Ex. 104179.

JURIMUJER S.A.

Manta-Manabí
Telf. 052-920036

Manta, de 01 Julio del 2009

Señora:

Narciza Pico Molina
Calle 115 y Avenida 119 Tarqui-Manta
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Primera Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía denominada "JURIMUJER S.A.", en sesión celebrada el lunes 15 Junio del 2009 tuvo en acierto de reelegirla a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el tiempo de cinco años, según el contrato Constitutivo.

Tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o junto con el Presidente y los demás deberes y atribuciones contemplados en la ley y en los estatutos sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura Pública No. 10254, que autorizó el Notario Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, DR. SEGUNDO GUALE BENITEZ el 29 de Marzo del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de abril del 2001.

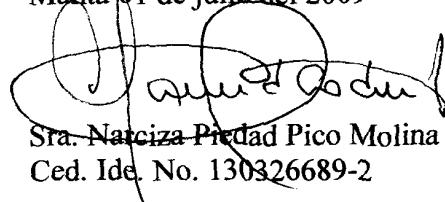
Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones y estimas.

Atentamente,


Ing. José Luis Pico González
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Yo NARCIZA PICO MOLINA, de nacionalidad Ecuatoriana ACEPTE LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL hecha a mi favor y declaro que me posee del cargo.

Manta 01 de julio del 2009


Sra. Narciza Piedad Pico Molina
Ced. Ide. No. 130326689-2

JURIMUJER S.A.

Manta-Manabí

Telf. 052-920036

ACTA DE SESION DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA JURIMUJER S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 15 DE JUNIO DEL 2009.

En la ciudad de Manta, hoy Lunes a los quince días del mes de Junio del 2009 a las 16H00 Horas, en las oficinas situadas en la calle 115 y avenida 119, edificio de la Compañía, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía JURIMUJER S.A. con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito pagado en el 100%, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley y que son:

- 1.- ECON. NARCIZA PIEDAD PICO MOLINA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América .cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 480 votos.
- 2.- ECON. JESÚS JUAN PICO MOLINA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 320 votos. .

Total 800 acciones

Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la Lcda. RUTH PATRICIA FIALLOS CAMACHO, y para que actué como secretario ad-hoc al Ing. JOSÉ LUIS PICO GONZALEZ.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito de la compañía y pagado en su totalidad.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en lo que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1.- Designar de los funcionarios de la Compañía; esto es, al Presidente y la Gerente General.

Toma la palabra el secretario de la Junta; Ing. JOSÉ LUIS PICO GONZALEZ, la misma que pone en consideración la reelección de la GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, la misma que pide ser reelegido a la señora Econ. NARCIZA PIEDAD PICO MOLINA y al señor Econ. JESÚS JUAN PICO MOLINA, ya que han cumplido durante este tiempo a carta cabal con sus funciones encaminadas.

JURIMUJER S.A.

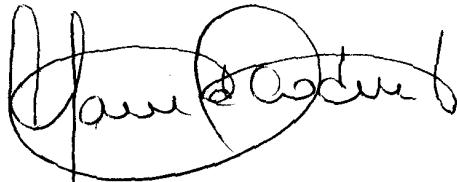
Manta-Manabí

Telf. 052-920036

Luego toma la palabra la Lcda. PATRICIA FIALLOS CAMACHO y manifiesta que esta de acuerdo que ser reelija al GERENTE y al PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, el cual pide un voto de aplauso, el mismo que es concedido por todos los presentes.

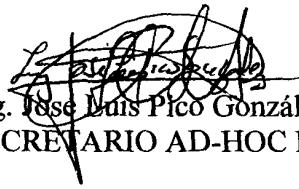
Toma la palabra el Econ. JESÚS JUAN PICO MOLINA y manifiesta y solicita que si no hay otro punto que tratar pide dar por terminada la sesión.

Toma la palabra el Secretario de la Junta Ing. JOSE LUIS PICO GONZALEZ y manifiesta de que estando de acuerdo todos los accionistas sobre la reelección de GERENTE Y PRESIDENTE, siendo las 17H15 del mismo mes día y año. f.- Econ. Narciza Pico Molina.- f.- Econ. Jesús Juan Pico Molina.-



CERTIFICO Que la presente copia es igual al original que reposa en el libro de actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.

Manta, 15 de Junio del 2009


Ing. José Luis Pico González
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



NUMERO DE REPERTORIO: 30.620
FECHA DE REPERTORIO: 09/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciséis de Julio del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
"JURIMUJER S.A.", a favor de **NARCIZA PIEDAD PICO**
MOLINA, de fojas **69.469** a **69.472**, Registro Mercantil número
13.442.

ORDEN: 30620



\$
REVISADO POR:

af



Zoila Celan P
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA